

Acta de la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Insermadera S.A." realizada el 22 de Mayo del 2020

En Riobamba, a los veinte y dos días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las 10h05, en el local social de la compañía **Insermadera S.A.**, ubicado en el Parque Industrial, s/n y Bolívar Bonilla, se reúnen los accionistas de la compañía: **UNO)** La señora **BLANCA RAMÍREZ COLOMA** por sus propios y personales derechos, como propietario de 40 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una de ellas. **DOS)** El señor **JEAN LUIS HARO RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una de ellas. **TRES)** El señor **CRISOLOGO EFRAIN HARO RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una de ellas. De esta manera se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) dividido en ochocientas (80) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Se deja constancia de que ha sido expresamente convocada y se encuentra presente el Comisario de la Compañía la Ing. Verónica López. Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas de manera Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario, del Administrador y del Auditor Externo; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado Flujos de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Financieros; correspondientes al ejercicio económico de 2.019, y resolver sobre la distribución de las utilidades; SEGUNO: Elegir comisario de la compañía para el ejercicio 2.020.** Preside la Sesión, el señor Diego Javier Haro Ramírez en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaría, el señor Jean Luis Haro Ramírez, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria Universal, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la compañía quién pone a consideración de la Junta los informes del Comisario y Administrador, los balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Seguidamente se pasó a tratar el **segundo punto** del orden del día referente a la elección del comisario de la Compañía para el ejercicio del año 2020 y recomienda reelegir para Comisario a la Ing. Verónica López, para el ejercicio corriente. El Presidente de la Junta solicita que la Junta General delibere sobre los puntos tratados. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de votos: **UNO)** Con el voto salvado del Gerente General aprobar los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo, balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La junta general acogiendo la recomendación del señor Gerente General en su informe que se adjunta, aprueba el siguiente cuadro de utilidades:

Utilidad contable	USD	165,189.19
(-)Participación empleados 15%	USD	<u>-24,778.38</u>
	USD	140,410.81
(-)Impuesto a la renta 25%	USD	<u>-35,117.15</u>
	USD	105,293.66
(-)Reserva legal 10%	USD	<u>0.00</u>
Utilidad neta no distribuida	USD	105,293.66

De igual manera la junta aprueba **no distribuir la utilidad neta** de USD 105,293.66 y acumularla para futuros aumentos de capital o distribución a los accionistas **DOS**) Reelegir como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica López, como comisario para el ejercicio 2020. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h10 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) **Diego Javier Haro Ramírez, Presidente de la junta;** f) **Jean Luis Haro Ramírez, Accionista-Secretario de la Junta;** f) **Blanca Ramírez Coloma, accionista;** f) **Crisólogo Efraín Haro Ramírez, accionista.**

CERTIFICO: que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, 22 de Mayo del 2.020.



Jean Luis Haro Ramírez
SECRETARIO DE LA JUNTA